



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**

**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-001-2023**

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la plaza de Auxiliar de Oficina, de acuerdo a las siguientes bases:

**I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA**

<b>PUESTO:</b>	Auxiliar de Oficina
<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección y Administración-Facultad de Ciencias Jurídicas.
<b>SUELDO BASE:</b>	De acuerdo al salario mínimo aprobado por la UNAH.
<b>NÚMERO DE PLAZAS:</b>	Una (1)
<b>INICIO:</b>	Mayo del 2023
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	Permanente (Sujeto a periodo de prueba)
<b>JORNADA LABORAL:</b>	Tiempo completo jornada administrativa 8 horas laborables de acuerdo a las necesidades del Departamento.

**II. NATURALEZA DEL PUESTO**

Encargado de tareas consistentes en operaciones elementales relativas al trabajo de oficina y despacho tales como correspondencia, archivo, transcripción o copias, registros, atención al teléfono y al público, tomar notas y manejo de máquinas de oficina.

**III. PERFIL PROFESIONAL**

Educación Secundaria Completa/ Estudiante de Carrera Universitaria.

**Nota:** Los títulos obtenidos en Institutos del exterior, deben estar debidamente reconocidos o incorporados a la Secretaría de Educación de Honduras.

**IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con título de educación secundaria, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
2. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional.
3. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
4. Acreditar un mínimo de un (1) año en posiciones de similar naturaleza.
5. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras. (fecha de emisión no superior a seis meses)
6. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada laboral.
7. Declaración jurada debidamente autenticada por Notario Público de:
  - a) Disponibilidad de horario de acuerdo con la jornada laboral del puesto

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



- b) De no tener actual o potencial conflicto de intereses dentro de la unidad académica a la cual aplica (Art. 13 código Conducta Ética del Servidor Público).
8. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
  9. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).
  10. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
  11. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

#### V. OTROS REQUISITOS

1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
3. Dominio en la aplicación de técnicas y herramientas informáticas que permitan la detección del origen y naturaleza de los problemas que afecten al normal funcionamiento del sistema de cómputo.
4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

#### VI. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto, se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
  - i. Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
  - ii. Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
  - iii. Examen de conocimientos.
  - iv. Pruebas psicométricas realizadas por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
2. Aprobar la evaluación del desempeño al finalizar el período de prueba.

#### VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

1. Manejar y controlar toda la correspondencia saliente de su unidad a la que pertenece.
2. Colaborar con el proceso de archivo de documentación del área.
3. Atender al público y dar apoyo logístico en eventos desarrollados en el área.
4. Brindar apoyo al servicio telefónico en caso de ausencia del responsable dentro del área.
5. Reproducir escanear documentos pertenecientes a la unidad.
6. Apoyar en la organización de eventos donde se promueva la imagen, programas y servicios que brinda la unidad a la que pertenece.
7. Ayudar en las capacitaciones para el personal en cuanto servicio al cliente y aplicaciones de las normativas.
8. Manejo de inventarios en apoyo a la administración.
9. Resguardo de salas y espacios académicos.
10. Demás actividades conexas indicadas por el jefe inmediato.

#### VIII. COMPETENCIAS

1. Creatividad.
2. Organización
3. Orientación al cliente
4. Planificación
5. Resolución de problemas
6. Trabajo en equipo

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



7. Habilidad de comunicación verbal y escrita.

#### IX. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Poseer identidad nacional y los valores patrios
5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
6. Espíritu innovador y emprendedor

#### X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DEDOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso, deberán hacer entrega en forma digital de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas) de la siguiente manera:

- a) Una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: [concursos@unah.edu.hn](mailto:concursos@unah.edu.hn) obligatoriamente indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional al cual pertenece
- b) **Dirección de entrega:** Siguiendo las medidas de Bio-Seguridad por el covid-19, la documentación se enviará en formato digital (PDF) al siguiente correo electrónico: [concursos.fcj@unah.edu.hn](mailto:concursos.fcj@unah.edu.hn) obligatoriamente indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional al cual pertenece
- c) **Fecha y hora de entrega:** Los documentos se recibirán en digital durante el periodo comprendido del **10 al 23 de marzo de 2023**, en los correos arriba indicados. (No se recibirán aplicaciones después de estas fechas).

**NOTA:** Los aspirantes a la plaza administrativa deben enviar la documentación a los **dos (2) correos** antes mencionados caso contrario no se tomará en cuenta su aplicación al proceso de concurso (**La secretaria ejecutiva de Desarrollo de Personal y la Facultad de Ciencias Jurídicas no se harán responsables en casos que las solicitudes sean enviadas a otros correos electrónicos que no sean los proporcionados anteriormente**).

#### XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados **vía correo electrónico** indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, examen de conocimientos, exposición oral o escrita y pruebas psicométricas, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”

**ABOG. CARLOS DANIEL SANCHEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL**  
*“La Educación es la Primera Necesidad de La República”*